



LIBERTAD Y DESARROLLO

JUNIO 2017
N°284

EDUCACIÓN ESCOLAR: HACIA DÓNDE APUNTAR

EN ESTA EDICIÓN

ENTREVISTA

Paul Bambrick-Santoyo:
"El principal factor que contribuye a los resultados de una escuela es la calidad del director (o líder) de ésta"

LA COLUMNA DE

Luz María Budge: el Simce y las herramientas correctas

EN CONCRETO

Los cuatro problemas principales en educación que deben ser resueltos en un próximo Gobierno

Suscríbese a revista LYD

\$25.000

Publicación mensual
11 números al año

SUSCRÍBASE EN

www.revistalyd.org

O ESCRÍBANOS A

revista@lyd.org

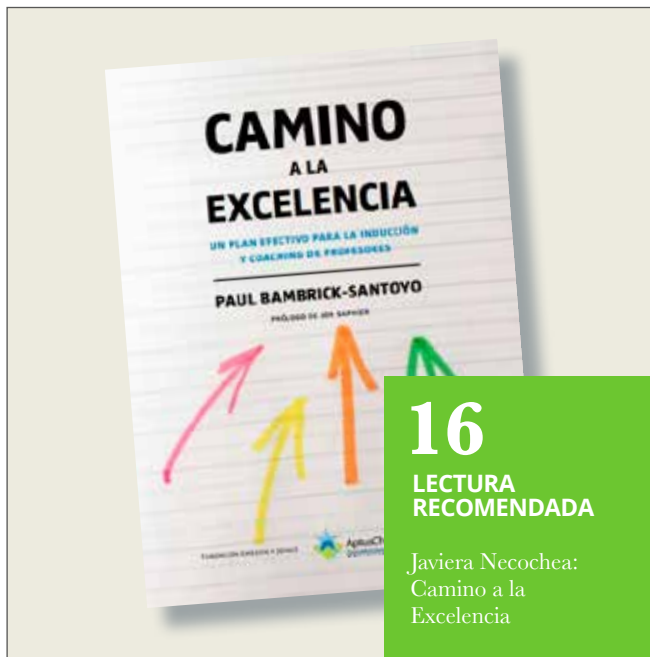


Alcántara 498, Las Condes, Santiago de Chile
www.lyd.org



5
ENTREVISTA

Paul Bambrick-Santoyo:
El principal factor que contribuye a los resultados de una escuela es la calidad del director (o líder) de ésta



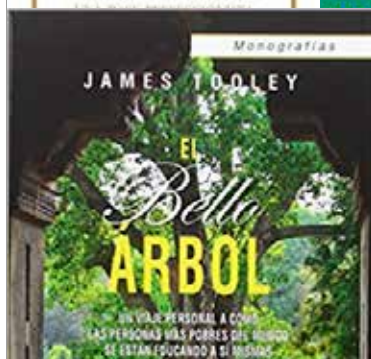
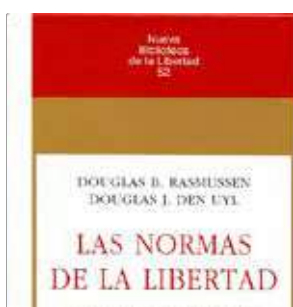
16
LECTURA RECOMENDADA

Javiera Necochea:
Camino a la Excelencia



20
EL DESPACHO DE

Bettina Horst: Foro de la Libertad en América Latina, compartiendo experiencias



23
ACTUALIDAD LYD

Nuevos títulos de Unión Editorial

además

4. EDITORIAL / 8. TEMAS PÚBLICOS Ley Miscelánea de Educación: ¿hasta cuándo con la compra de fierros? / **12. LA COLUMNA DE** Luz María Budge: el Simce y las herramientas correctas / **14. EN CONCRETO** Los cuatro problemas principales en educación que deben ser resueltos en un próximo Gobierno / **18. ESTUDIO** Gobierno obtiene nota 3,3 en evaluación de la Cuenta Pública 2016 / **22. COMPROBADO / 24. CONGRESO / 25. ACTIVIDADES**

editorial

revista n°284 junio 2017

Como ya es tradición, aprovechando nuestro Seminario "Calidad y Gestión en Educación", dedicamos la edición de junio de nuestra revista a ese tema. Este año contamos con un entrevistado de primer nivel: Paul Bambrick-Santoyo, destacado experto norteamericano, director de Uncommon School, quien ha entrenado a más de 10 mil líderes de educación en el mundo poniendo énfasis en que el foco del aprendizaje debe estar en el desarrollo profesional de los profesores y directivos. Bambrick-Santoyo analizó, entre otros temas, las causas del éxito de su modelo de enseñanza, asegurando que es plenamente replicable en países como el nuestro.

Para conocer un poco más sobre su obra, Javiera Necochea, Coordinadora de Asesoría en Gestión Directiva de Aptus Chile, escribió en la sección Lectura Recomendada sobre su último libro "Camino a la excelencia: un plan efectivo para la inducción y coaching de profesores".

Además, Luz María Budge, miembro del Consejo Asesor para la Calidad de la Educación y Consejera de LyD, profundiza sobre la importancia de las pruebas estandarizadas como una herramienta para mejorar los aprendizajes, a raíz de los continuos cuestionamientos a pruebas como el Simce.

Por último, analizamos cuáles son los cuatro principales problemas en educación que deben ser resueltos en el próximo Gobierno: cobertura, copago, proyectos educativos especializados y gratuidad.

En otros temas, en esta edición Bettina Horst, gerente general de LyD, nos cuenta su experiencia en el Foro de la Libertad en Latinoamérica, que se celebró a comienzos de mayo en Buenos Aires.

Asimismo, destacamos la evaluación de la Cuenta Pública 2016, donde el Gobierno obtuvo nota 3,3 tras un análisis de los principales anuncios realizados por la Presidenta Michelle Bachelet.

REVISTA LYD

DIRECTOR

Luis Larraín

EDITORA

Alicia Lecaros

COMITÉ EDITORIAL

Cristina Cortez
Hernán Felipe Errázuriz
Bettina Horst
Francisca Lobos

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Marmota® Diseño
www.marmota.cl

FOTOGRAFÍA

Magdalena Lecaros
Patricio Valenzuela

IMPRESIÓN

A IMPRESORES

PORTADA

jigsawstocker
Freepik.com

Alcántara 498, Las Condes
Santiago, Chile
Fono : (56) 2 2377 4800
Mail : lyd@lyd.org



EngageNY

Paul Bambrick- Santoyo, director de *Uncommon Schools* de Estados Unidos

El principal factor que contribuye a los resultados de una escuela, es la calidad del director (o líder) de ésta

Paul Bambrick- Santoyo ha capacitado a más de 10 mil líderes de escuelas en Estados Unidos. Como creador de *Uncommon Schools*, una red de 32 colegios particulares subvencionados que entrega educación de calidad en sectores vulnerables, está convencido que el principal capital de un colegio es su director. Los directores son quienes deben crear el ambiente propicio para que sus profesores se desarrollen profesionalmente y hagan que sus alumnos aprendan.

Invitado principal al seminario “Calidad y Gestión en Educación, realizado en conjunto con el Magister en Políticas Educativas de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, Bambrick-Santoyo compartió sus experiencias en el ámbito de la educación.

¿En qué basa el éxito de las escuelas *Uncommon*? ¿Qué las diferencia de las escuelas públicas tradicionales?

En la historia de Estados Unidos, hubo un tiempo en que no todos podían recibir educación. A comienzos de 1900,

Si usted está enseñando y los alumnos no aprenden, ¿está realmente enseñando? *La respuesta es no. Los profesores de excelencia garantizan que sus alumnos aprendan.*

Horace Mann propuso “escuelas comunes” que sirvieran a las masas. Cien años después, las “escuelas comunes” le están fallando a la gran mayoría de los alumnos de bajos ingresos. Las escuelas *Uncommon* se crearon para responder a una nueva misión: no necesitamos escuelas comunes o normales para cambiar la educación, sino que necesitamos escuelas “excepcionales”. Estas últimas se crearon con la idea de replicar las mejores prácticas de las escuelas y los profesores más exitosos. Mientras que antes estas prácticas se limitaban a una sola escuela o sala de clases, las escuelas *Uncommon* simplemente trabajan para asegurarse que cada escuela y cada sala de clases actúen de la forma en que actúan los mejores profesores de cualquier escuela.

¿Qué rol cumple el equipo directivo (director, subdirector) de una escuela *Uncommon* en la educación de los alumnos y en la formación de los profesores?

He dedicado los últimos 15 años a estudiar las escuelas con mayores logros de mi país. Una y otra vez, los datos son claros: el principal factor que contribuye a los resultados de una escuela es la calidad del director (o líder) de ésta. Los mejores directores de escuelas se aseguran que cada profesor se pueda desarrollar profesionalmente para ser un profesional de excelencia; no confían simplemente en que los profesores sean buenos. Las dos claves para ser un excelente director son impulsar una fuerte cultura estudiantil y crear salas de clases rigurosas, que garanticen el aprendizaje a los estudiantes. Parece simple, pero esas son las claves.

Su modelo de enseñanza ¿es replicable en otras escuelas de EE.UU. y del mundo?

Durante los últimos años hemos capacitado a más 15.000 líderes de escuelas en todo el mundo. En 15 de las ciudades más grandes, las escuelas con mayores rendimientos o las escuelas que han logrado los mayores avances han tenido éxito porque han replicado el modelo presentado en mi libro “Las palancas del liderazgo escolar” (*Leverage Leadership*). Esa es nuestra misión: no solamente tener

escuelas de muy buena calidad, sino que construir sistemas replicables que se puedan utilizar en cualquier tipo de escuela. Hemos visto el éxito en grandes escuelas con más de 3.000 alumnos, pequeñas escuelas, escuelas rurales y urbanas, y en cualquier tipo de escuela imaginable. Lo que cuenta no es el tipo, es lo que el director realiza dentro de ella.

LA REALIDAD CHILENA

¿Crees que es apropiado establecer requisitos mínimos para ser profesor a nivel nacional? ¿Cuáles requisitos mínimos debiera cumplir un potencial educador?

Existe una cierta línea de base en la preparación académica, que consiste en que un profesor debe ser capaz de enseñar sus contenidos. Aparte de eso, sin embargo, no estoy seguro que se requiera mucho más. Si las escuelas capacitan a sus profesores de manera efectiva, los profesores solo necesitan dos características básicas: deben creer en la misión que cada niño puede aprender y ellos mismos deben estar ansiosos por recibir y entregar la información. Si tienen estas dos cosas, pueden aprender casi todo en el camino a convertirse en buenos profesores.

¿Qué características esenciales debiera tener un programa de formación inicial en una facultad de educación para preparar profesores efectivos?

El Libro *Get Better Faster* fue escrito para que las escuelas y universidades puedan crear una vía para desarrollar profesores. Existe una secuencia de pasos que se le puede enseñar al profesor para que avance gradualmente hacia su excelencia. Para que los profesores crezcan rápidamente, deben ver cómo es el modelo (yo lo llamo “Obsérvalo”), y necesitan tiempo para ponerlo en práctica (yo lo llamo “Hazlo”). El mayor problema en las facultades de educación es que los alumnos rara vez practican como profesores: solo aprenden sobre ser profesor. Los alumnos necesitan cientos de oportunidades para practicar cada pequeño aspecto de ser profesor; esto no es lo mismo que lanzarlos frente a los estudiantes para



Las dos claves para ser un excelente director son impulsar una fuerte cultura estudiantil y crear salas de clases rigurosas, *que garanticen el aprendizaje a los estudiantes.*

que lo averigüen. Necesitan laboratorios de práctica.

¿Cómo evalúan si un profesor es exitoso en su trabajo en *Uncommon*?

Nuestro criterio es simple: ¿los estudiantes aprenden? Porque la pregunta principal es: si usted está enseñando y los alumnos no aprenden, ¿está realmente enseñando? La respuesta es no. Los profesores de excelencia garantizan que sus alumnos aprendan.

En Chile hay mucha reticencia a que los profesores sean evaluados de forma centralizada por el Estado ¿Qué opinión tiene sobre eso y sobre las evaluaciones de

desempeño realizadas internamente en las escuelas por los equipos directivos?

En muchos países este mismo interés ha surgido por parte del Estado. Sin embargo, esto hace perder la idea central del entrenamiento práctico. El objetivo de retroalimentar a un profesor no es evaluarlo sino desarrollar su potencial. Esta es una idea central extremadamente importante. Los buenos entrenadores dedican un 5% de su tiempo a evaluar a sus jugadores y un 95% del tiempo a entrenarlos. Los equipos directivos deben hacer lo mismo. Desgraciadamente, elaborar sistemas de evaluación centralizados cambia la prioridad de capacitación a evaluación. Con ello se pierde de vista el objetivo que se persigue. **LYD**

LEY MISCELÁNEA DE EDUCACIÓN: **¿HASTA CUÁNDO CON LA COMPRA DE FIERROS?**

A menos de un año de la entrada en vigencia de una de las leyes más emblemáticas de la reforma educacional de este Gobierno, la mal llamada “Ley de Inclusión” que pone fin al lucro, al copago y a la selección en el sistema escolar, el Ejecutivo debió enviar al Congreso un proyecto de ley que, por una parte, busca atrasar los primeros efectos de ésta de manera de no hacerse responsable de sus consecuencias más inmediatas y por otra, de solucionar ciertas deficiencias en su diseño que hacían imposible su implementación. Se trata de la “Ley Miscelánea”, norma aprobada -con urgencia- en el Senado y que viene a ratificar que las

críticas que se levantaron durante toda la tramitación de la Ley de Inclusión no correspondían a una “campaña del terror”, sino que a una legítima preocupación por parte de diversos actores de la comunidad educativa y de la sociedad civil, cuestiones que este Gobierno prefirió en su momento ignorar. El nombre de esta iniciativa ya nos hace adivinar su contenido: “proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para permitir un adecuado funcionamiento del sistema escolar”ⁱ.

El 31 de diciembre de 2017 fue la fecha elegida por la ley para hacer exigible la obligación anterior para un gran



A TRAVÉS DE ESTA LEY MISCELÁNEA, EL GOBIERNO RECONOCE LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE SUS ANTOJOS IDEOLÓGICOS LLEVADOS A CABO EN LA REFORMA EDUCACIONAL, ESTRESANDO EL SISTEMA SIN APORTAR A LA MEJORA DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE ÉSTE. **LAMENTABLEMENTE, EN VEZ DE ENMENDAR LOS ERRORES, SE PERSISTE EN ELLOS Y SE DEJA EL PROBLEMA A UN FUTURO GOBIERNO.**

número de sostenedores, y el cronómetro había empezado a correr. Entonces, a menos de un año de este plazo fatal, el Gobierno reconoció el escenario que enfrentaría de perseverar con este antojo ideológico -y sin repercusión en

calidad-, por lo que envió la ya mencionada Ley Miscelánea. Lamentablemente, en vez de echar paso atrás y enmendar el error, se persiste en éste, pero dejándole a un futuro gobierno la responsabilidad de solucionarlo.

A grandes rasgos la Ley Miscelánea realiza los siguientes cambios:

1

Extiende a 6 años el plazo para que todos los establecimientos, independiente de su tamaño y de la fecha de suscripción de sus contratos de arrendamientos, sean dueños de los inmuebles en donde funcionan sus colegios.

2

Genera un incentivo para que sostenedores se organicen como fundaciones y corporaciones, ampliándoles la posibilidad de arrendar a 10 años (4 adicionales a los 6 mencionados), siempre que se hayan organizado como tal antes del 30 de junio de 2017. Es decir, justo cuando hay que mostrar que la ley ha sido eficaz en un contexto de elecciones.

COMO SE VE, Y POR UN MERO CAPRICHÓ IDEOLÓGICO QUE NO HA QUERIDO SER RECONOCIDO POR LA NUEVA MAYORÍA, **EL CENTRO DE LA DISCUSIÓN EN EDUCACIÓN VUELVE A SER EL LUCRO, LA COMPRA DE FIERROS Y LAS CÁSCARAS JURÍDICAS.**

3

Para aquellos sostenedores sin fines de lucro que compren el inmueble antes de los seis años, se les otorga un recálculo de la ganancia de capital generado en el proceso de venta del inmueble educacional. Además, se establece que toda operación de donación de bienes inmuebles no estará afecto a impuestos por dicha operación.

4

Se adecuan otras normas que dificultaban la implementación de la obligación de compra, y se generan mejores condiciones de operación del Fondo de Garantías de CORFO (posibilidad para que el MINEDUC exima de subasta al inmueble si es que la mensualidad del crédito supera el 25% de la subvención, endosabilidad de los créditos, exención de impuestos para el fondo, entre otros).

5

Se solucionan problemas en la creación de nuevos programas de pedagogías producto de la recientemente aprobada Ley de Carrera Docente.

Como se ve, y por un mero capricho ideológico que no ha querido ser reconocido por la Nueva Mayoría, el centro de la discusión en educación vuelve a ser el lucro, la compra de fierros y las cáscaras jurídicas. Una vez más no se pone el foco de la discusión en los estudiantes, en sus familias ni en la calidad de la educación que se imparte en la sala de clases. Todo esto se suma a un contexto en que aumenta la fuga de matrícula desde la educación pública, ya que ha dejado de ser una opción atractiva para las familias, y en que lamentablemente, los liceos emblemáticos han disminuido notablemente sus resultados.

RESPONSABILIDAD EN LOS BAJOS RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Mucho se ha debatido acerca de qué grado de responsabilidad tendría la reforma educacional en los bajos resultados de los liceos emblemáticos y de la educación pública en general. Al respecto, es justo señalar que las principales

normas de la Ley de Inclusión que podrían explicar una situación de esta naturaleza se encuentran recién en etapa de implementación, como lo es la sustitución de los mecanismos de admisión basados en mérito y habilidades de los establecimientos de alta exigencia por la mencionada tómbola del MINEDUC. Asimismo, entran en juego otros factores como la aplicación de políticas públicas poco probadas, como ocurre con el ranking. Este instrumento, utilizado para la admisión a las instituciones de educación superior más selectivas de nuestro país, ha generado que estudiantes de establecimientos de alta exigencia académica, -como los liceos emblemáticos-, prefieran cambiarse a establecimientos de menor competitividad, pidiendo así bonificar más sus puntajes.

Sin embargo, es posible señalar como una de las causas de esta lamentable situación el clima o ambiente que la reforma de este Gobierno ha contribuido a generar: el

mostrar como evidentemente indeseable el esfuerzo, el mérito y las habilidades de las personas, por cuanto atentarían contra una idea de igualdad e inclusión; la caricaturización de los sostenedores, de las autoridades de los establecimientos y de la capacidad de decisión de las familias; el fomento de una cultura de derechos sin sus correlativas responsabilidades; la sensación que debe implementarse un nuevo modelo de educación porque lo existente ha fracasado; y por supuesto, los numerosos paros y tomas que se realizan constantemente en establecimientos, los cuales han sido legitimados por diversas autoridades y actores de la Nueva Mayoría. Es difícil negar entonces la responsabilidad política que tienen los dirigentes estudiantiles, y hoy también políticos, y quienes han impulsado la llamada reforma educacional. **LYD**

i Proyecto de ley iniciado por Mensaje Presidencial, Boletín N° 11029-04.

ESTE INSTRUMENTO HA GENERADO QUE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS DE ALTA EXIGENCIA ACADÉMICA -COMO LOS LICEOS EMBLEMÁTICOS-, **PREFIERAN CAMBIARSE A ESTABLECIMIENTOS DE MENOR COMPETITIVIDAD, PIDIENDO ASÍ BONIFICAR MÁS SUS PUNTAJES.**



FOTO : M. SIRAPHOL / FREPIK

LUZ MARÍA BUDGE
Miembro del Consejo Asesor para la Calidad de la Educación y
Consejera de LyD

EL SIMCE *y las herramientas correctas*

Hablar del Simce hoy ya no es un acto de defensa o de ataque a las pruebas, es, afortunadamente, un acto de reflexión y análisis que permite hacer gestión de la información.

A pesar de toda la mala prensa que el Simce fue adquiriendo a lo largo del tiempo, hoy nadie podría negar que ha sido la política pública educacional que ha permitido los mayores avances en cuanto a ajustar los focos para otras políticas públicas y para diagnosticar desde las necesidades propias de una escuela: según grupo socio-económico o dependencia o sus capacitaciones docentes, hasta ajustes curriculares o modificaciones a los planes de estudio.

Con los resultados del Simce se pueden hacer muchas lecturas de datos y los gráficos pueden poner acentos en aquellas cuñas que a unos o a otros hagan más felices. Pueden mostrar, por ejemplo, que las mujeres han mejorado en matemáticas hasta casi eliminar la brecha; que los hombres de los grupos GSE medio alto y alto han disminuido significativamente su capacidad de comprensión lectora; que los grupos socioeconómicos bajo y medio bajo son los que más han avanzado en la última década (a pesar que cada punto de avance ha sido carísimo en términos de costo/beneficio); que matemáticas ha sido más estable que lenguaje; y podemos identificar el impacto de la ley de Subvención Especial Preferencial (SEP). Sin embargo, no es tan fácil identificar las otras variables que puedan estar incidiendo en los movimientos de los últimos años.

Más allá de la anécdota, hay un cambio significativo en la actitud de los colegios. Hoy tienen más material para revisar sus prácticas; cuentan con estándares como referencia para analizar su desempeño; tienen los niveles de logros de aprendizaje por curso y pueden ponerse metas respecto de estos niveles y no sólo de puntajes promedios; tienen información respecto de los otros indicadores de desarrollo social que actúan como factores asociados a resultados de aprendizaje; se les entregan gráficos con su trayectoria de los últimos años y en algunos casos, se ha avanzado hasta un análisis por eje en las asignaturas. Han aumentado las horas no lectivas en los colegios y ya es posible ver el aumento de reuniones semanales de trabajo pedagógico en equipo. También es más frecuente encontrarse con profesores analizando sus evaluaciones y sus resultados.

Todo esto, eso sí, se hace sobre la base del análisis interno del colegio ya que para un colegio o para un apoderado resulta lento y engorroso descargar la información de otro colegio e invertir tiempo para hacer análisis comparativo, pero está a libre disposición si alguien quisiera hacerlo. Está, pero no es ni transparente ni tan asequible, por lo tanto compararse con los pares de la comuna o con quienes están aplicando un mismo determinado modelo pedagógico o siguiendo una misma asesoría ya no es una tarea simple. Cuesta mirar y cuesta aprender de otros si no se puede comparar.

Instalar las capacidades para hacer un mejor uso de la información ha sido una meta y gradualmente

aproximarse a ella ha implicado que las pruebas que por tanto tiempo fueron una amenaza, hoy sean una herramienta para mejorar los aprendizajes.

Entonces, ¿que debiera preocuparnos de estos resultados?

Ciertamente debiéramos tomar conciencia del hecho que cada punto de mejora se ha demorado demasiadas generaciones y ha costado muchos recursos y ensayos y errores. Claramente debiera preocuparnos mucho el hecho de estar a veinte o treinta años de los promedios de la OCDE y estar invirtiendo más en educación que muchos países que tienen mejores resultados que nosotros.

Debiera preocuparnos también el que muchas de las políticas públicas enfocadas en la institucionalidad han tenido efectos negativos en la implementación. Es así como una Ley SEP correctamente pensada para aportar más recursos a los niños más vulnerables hoy tiene a los colegios centrando su quehacer en la correcta utilización de los recursos, puesto que son tantas las normas y excepciones, que hacer una rendición de cuentas pasa a ser más importante que alcanzar las metas del Proyecto Educativo. Los Proyectos de Integración Escolar (PIE) han allegado recursos para especialistas que pueden hacerse cargo de todos los alumnos con necesidades educativas especiales pero esto ha significado un tamizaje de capacidades que finalmente tiende a bajar los estándares de los logros de aprendizaje. O sea, falta ajustar el foco hasta los requerimientos de la sala de clases.

Tendríamos que poder contar con profesores especialistas a partir de 7° básico para todos los colegios. La postergación de la ley que separa la enseñanza básica de la media para el año 2027 no puede dejar atrás la necesidad de tener profesores ampliamente conocedores de su disciplina ojalá desde 5° básico, pero obligatoriamente desde 7°. Las modificaciones curriculares así lo demandan y los colegios que no los tienen enfrentan severas dificultades para cubrir en profundidad los contenidos de los programas. Este año rinden Simce los alumnos de 8°, sería muy interesante saber cuál es la incidencia de esta variable tanto en el promedio, como en la distribución de los resultados.

Finalmente, quienes estamos involucrados en educación sabemos que mover todos los índices que quisiéramos es



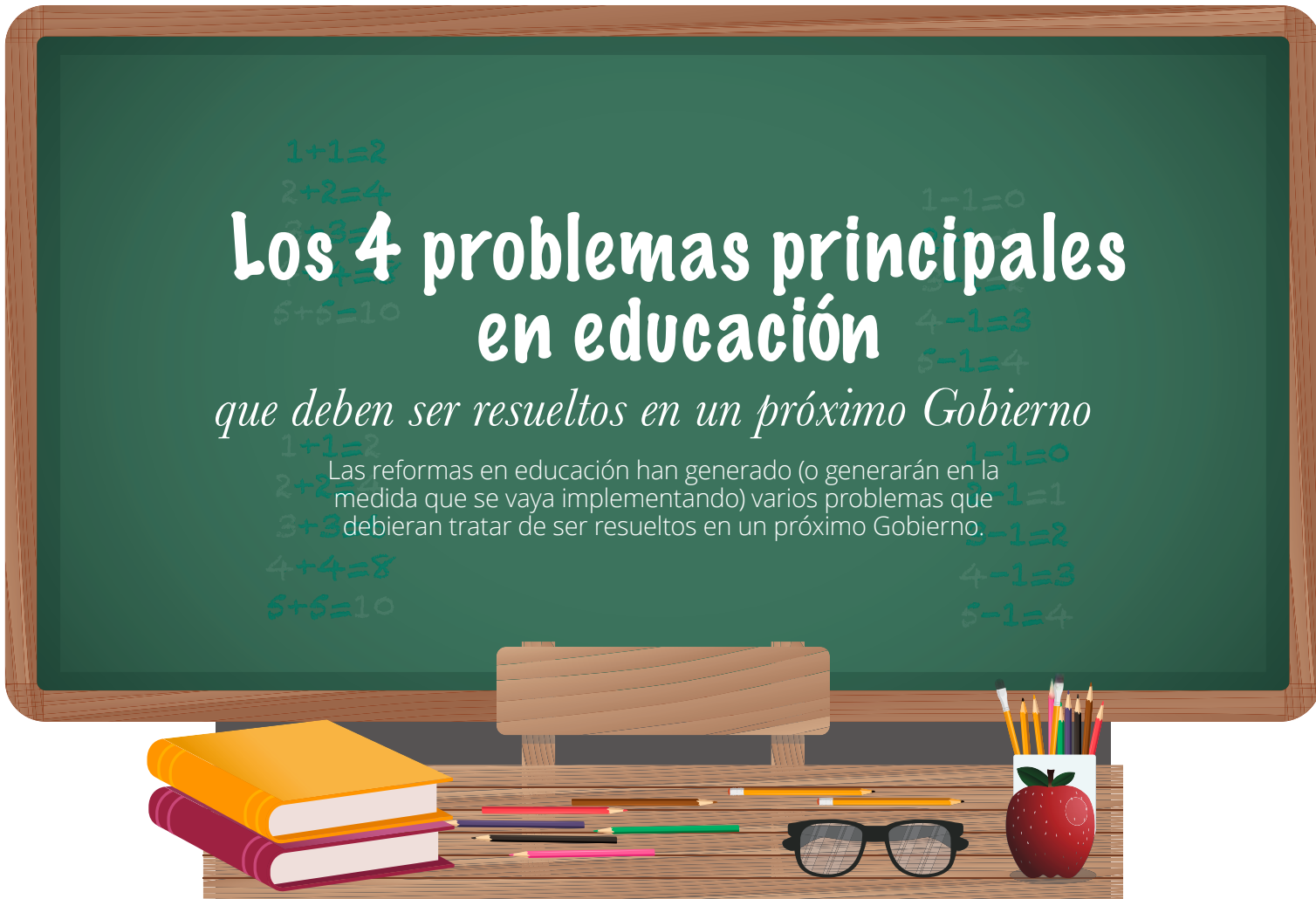
Instalar las capacidades para hacer un mejor uso de la información ha sido una meta y gradualmente aproximarse a ella ha implicado que las pruebas que por tanto tiempo fueron una amenaza, hoy sean una herramienta para mejorar los aprendizajes.

un ideal muy difícil de alcanzar, pero sabemos también que cada niño en nivel insuficiente es un niño que puede tener hasta dos años de retraso escolar y eso es un costo país demasiado alto como para perpetuarlo en el tiempo. Algunas de las escuelas ordenadas por la agencia de la Calidad en categoría de Desempeño insuficiente tienen hasta el 90% de sus alumnos en ese nivel y creemos que eso amerita más que una preocupación por parte del Mineduc, quien es el responsable legal de entregarles el apoyo. Esos niños no pueden seguir esperando. **LD**

Los 4 problemas principales en educación

que deben ser resueltos en un próximo Gobierno

Las reformas en educación han generado (o generarán en la medida que se vaya implementando) varios problemas que debieran tratar de ser resueltos en un próximo Gobierno.



1. Cobertura:

El fin al lucro, junto con la obligatoriedad que se les impuso a los sostenedores de los colegios de ser dueños de la infraestructura ya han comenzado a mostrar sus primeros efectos, a pesar que los plazos para cumplir con ambas condiciones han sido prorrogados. Frente a esto, un próximo Gobierno debiera, al menos, eliminar la obligación de ser dueños de la infraestructura y la prohibición que se estableció para subvencionar nuevos colegios a menos que el Ministerio de Educación (MINEDUC) considere que “existe una demanda insatisfecha por matrícula que no pueda ser cubierta por medio de otros establecimientos educacionales que reciban subvención o aporte estatal, o que no exista un proyecto educativo similar en el territorio en el que se pretende desarrollar”.

2. Posibilidad que familias puedan complementar el pago que hace el Estado:


Con esto se coarta la posibilidad de las familias de acceder a proyectos educativos que consideren mejores, con un copago. Lo justo es que el Estado complemente los esfuerzos que pueda hacer cada familia y no que los reemplace. Existe evidencia de que colegios donde existe el copago sí tienen mejores resultados en otras mediciones distintas a las pruebas SIMCE tradicionales, como en la relación que establecen los profesores con los alumnos, la disciplina, el ambiente de convivencia, etc.



3. Posibilidad que existan proyectos educativos especializados:

Al eliminar toda posibilidad de selección en los colegios, se eliminó también la posibilidad que existan proyectos educativos especializados en la formación de alumnos con alto desempeño académico (en teoría la ley crea un mecanismo para permitir su existencia, pero es muy deficiente). Lo grave de esto es que se les cierra a las familias de escasos recursos una vía fundamental de movilidad social y como país estamos desperdiciando talento. Es importante poder identificar a los alumnos de alto desempeño académico y brindarles la oportunidad de desarrollar sus capacidades cuando sus familias no tienen los medios para hacerlo.

4. Gratuidad en educación superior:

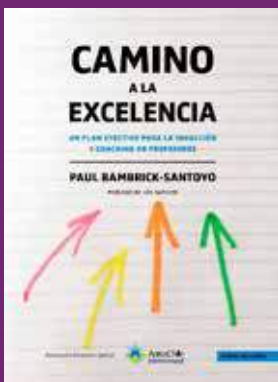
Requiere de una importante cantidad de recursos que hoy tienen usos alternativos mejores (educación inicial, salud, etc). Además, las restricciones que enfrentan los jóvenes de los primeros deciles para acceder a la educación superior no tienen que ver con los aranceles, sino más bien con sus deficientes resultados académicos y sus propias expectativas (según datos de la encuesta CASEN 2015, de los jóvenes entre 18 y 24 años que no estudian, solo un 8,9% afirma que esto se debe a razones económicas). Si lo que se quiere es aumentar la proporción de jóvenes de los primeros deciles que accede a la educación superior, la gratuidad es entonces una muy mala política. Un próximo gobierno debiera enfocarse en promover el acceso a la educación superior desde edades más tempranas, enfocándose en mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos de los primeros deciles y las expectativas que ellos y sus familias tienen sobre el futuro. 



LECTURA RECOMENDADA

Camino a la Excelencia: Un plan efectivo para la inducción y coaching de profesores

Paul Bambrick-Santoyo
Editorial Aptus Chile
Año 2017
Nº de páginas: 500 páginas



JAVIERA
NECOCHEA

Coordinadora Asesoría en Gestión
Directiva Aptus Chile

Camino a la Excelencia: *Un plan efectivo para la inducción y coaching de profesores*

Todos quienes alguna vez hemos tenido que hacer observaciones de clases y luego retroalimentar a profesores nos hemos visto frente a un sinfín de interrogantes, tales como: de todo lo que vi, ¿qué es lo que requiere trabajar?, ¿qué aspectos felicito?, ¿qué le digo primero y qué guardo para después? En definitiva, ¿cómo lo hago para que mi observación sea útil para la labor de esta persona, le ayude en su desarrollo profesional e impacte en los aprendizajes de los estudiantes?

Estas preguntas se tornan aún más vigentes a meses que se concrete la nueva Ley de Carrera Docente, la cual introduce formalmente el acompañamiento en el aula a profesores principiantes por parte de tutores. Durante los próximos años habrá cientos de nuevos profesores tutores que por primera vez tendrán este rol, además de los que llevamos años realizando acompañamientos en el aula. En síntesis, seremos muchos quienes tendremos la responsabilidad de llevar a cabo esta acción que si logramos realizar de manera exitosa, tendrá un impacto profundo en la educación de los estudiantes de nuestro país.

Como un primer apoyo a este proceso, ya en su libro "Las Palancas del Liderazgo Escolar", Paul Bambrick-Santoyo dedica un capítulo a describir un modelo de acompañamiento (observaciones semanales de 15 minutos y retroalimentación en 6 pasos). Este ha sido adoptado por muchos directivos en nuestro país y, como asesores en Aptus, hemos verificado que el trabajo focalizado en unos pocos aspectos a mejorar permite avances que no habíamos visto con otros modelos. Vimos que para producir cambios, los docentes tienen que incorporar solo una acción nueva por semana, ya que esto genera motivación y efectivamente ponen en práctica lo sugerido, generando así, un círculo virtuoso: a mayor sensación de avance, más retroalimentación solicitan y más mejoran su enseñanza. Además, trabajar un solo detalle de sus clases permite planificar y practicar bien su ejecución antes de ponerlo en práctica en el aula, lo que les da más confianza y lo logran mejor.

A pesar que el modelo propuesto era útil, en cada observación, encontrar esa acción precisa y focalizada que realmente producirá un impacto en la enseñanza de ese docente, seguía siendo un problema. De todo lo observado, intuitivamente o a partir de experiencias previas, elegíamos, pero sin una "malla curricular" definida.

Sin embargo, hace aproximadamente un año y medio tuvimos acceso al libro “Camino a la Excelencia”, de Paul-Bambrick Santoyo. Aquí se plantea una trayectoria de desarrollo profesional docente que se definió a partir del estudio de aquellos directivos que más hacían crecer a sus docentes. Una vez registradas las acciones que tomaban esos directivos se organizaron en fases, donde cada una apunta a desarrollar uno de los cinco pilares esenciales que permiten impartir una buena clase.

El libro también resuelve la interrogante de si partir por la normalización y luego pasar a trabajar la forma de enseñar o tratar ambos aspectos al mismo tiempo, tema que nos había ocasionado largas discusiones. El autor, de manera convincente, hace una opción por trabajar paralelamente acciones que apuntan hacia la normalización y acciones que permiten mejorar el aprendizaje de los alumnos. Cada fase incorpora acciones de ambos tipos, pero les da un norte al agruparlas, de manera que todas apuntan a lograr los objetivos de la misma. Por otra parte, el libro introduce como complemento al modelo de retroalimentación en seis pasos, un modelo de retroalimentación en el momento (real time feedback), de manera que el tutor o coach puede orientar al docente mientras hace su clase. Esta intervención puede ir desde hacerle una señal silenciosa al docente, a tomar el curso y modelar una acción con la que se está teniendo dificultades, lo que tiene un impacto inmediato en la práctica del docente, ya que éste pone en práctica en ese momento lo que se le está señalando o se le muestra un buen modelo de lo que se quiere que logre.

Creo firmemente que este libro será un aporte para todos quienes hacemos desarrollo profesional docente a partir de la observación y retroalimentación, ya que clarifica no solo el camino, sino también cómo llevarlo a cabo de manera reflexiva, práctica y en conjunto con el docente.

Todas las características descritas fueron un gran aporte y como Aptus pusimos en práctica el modelo. Durante el último año y medio hemos trabajado con los docentes esta trayectoria de desarrollo profesional y hemos visto que el progreso de los docentes es más sostenido, ahora sabemos exactamente qué queremos lograr con ellos en cada una de las fases y ellos mismos van viendo cómo avanzan. Por otra parte, los directivos con los cuales trabajamos también han visto mejorada su labor, ya que el camino propuesto es transparente y tienen herramientas concretas para poder apoyar la labor docente. Además, pueden ver en qué punto de la trayectoria se encuentra cada profesor y construir a partir de lo que ya domina cada uno, estableciendo bases mínimas para todos en la escuela y dando desafíos a cada uno de los miembros de la comunidad semana a semana. Paso a paso.

Creo firmemente que este libro será un aporte para todos quienes hacemos desarrollo profesional docente a partir de la observación y retroalimentación, ya que clarifica no solo el camino, sino también cómo llevarlo a cabo de manera reflexiva, práctica y en conjunto con el docente. **LD**

Gobierno obtiene nota 3,3 en evaluación de la Cuenta Pública 2016

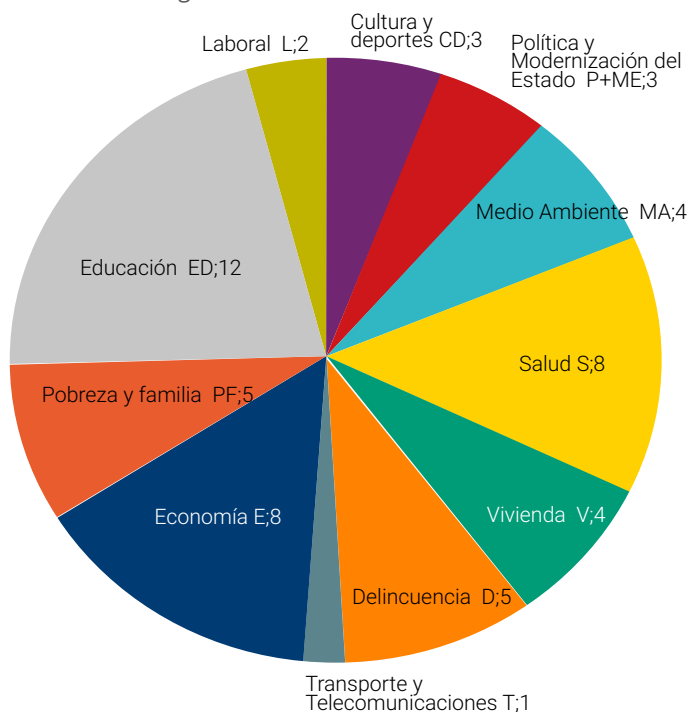
Desde hace seis años, Libertad y Desarrollo evalúa los anuncios presidenciales realizados durante la Cuenta Pública de la nación, desde el punto de vista del impacto que tienen en el país, combinando la calidad de las propuestas con el avance de cumplimiento, en una medida que resume ambos elementos.

El equipo de investigadores de Libertad y Desarrollo analizó cómo se desarrollaron al 19 de mayo del presente año 55 anuncios realizados por la Presidenta Michelle Bachelet en el discurso de 2016. Cada medida obtuvo un puntaje y fue ponderada por la importancia que tienen para la vida de los chilenos. La nota final para este ejercicio fue un 3,3.

En 2016 el sector Educación lideró en número de promesas, con 12 anuncios. En segundo lugar, se ubicaron Salud y Economía, ambos con 8 propuestas.

PRINCIPALES RESULTADOS:

Los compromisos o promesas adoptados por la Presidenta en la cuenta pública del año pasado se pueden dividir en los siguientes temas:



En resumen, para el período entre mayo de 2016 y mayo de 2017 (tercer año de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet), la revisión arrojó una nota 3,3 en una escala referencial de 1 a 7, donde 7 es excelente.

Dentro de las áreas que registraron mejores calificaciones se encuentran: Cultura y Deportes (6,0), Delincuencia (5,9) y Política y Modernización del Estado (5,8).

Las peores notas fueron obtenidas por las áreas Educación (1,0), Laboral (1,0), Economía y Pobreza y Familia (1,0). Esto es coincidente con las grandes reformas impulsadas por la actual administración.

CALIFICACIÓN DE MEDIDAS

NOTAS POR MEDIDAS	NOTA	MEDIDAS
Cultura y Deportes (CD)	6,0	3
Delincuencia (D)	5,9	5
Política y Modernización del Estado (P+ME)	5,8	3
Medio Ambiente (MA)	5,7	4
Salud (Sa)	5,1	8
Vivienda (V)	5,0	4
Transporte y Telecomunicaciones (T)	4,0	1
Economía (E)	1,0	8
Pobreza y Familia (PF)	1,0	5
Educación (ED)	1,0	12
Laboral (L)	1,0	2
TOTAL	3,3	55

Dentro de las medidas peor evaluadas por el impacto que acarrea su puesta en práctica, se encuentran las relativas a la Reforma Educacional (eliminación del copago, fin al lucro con recursos públicos, el nuevo sistema de admisión y el proyecto de ley de Educación Superior), el rediseño propuesto al Sename y la creación de una AFP estatal.

En cuanto a las evaluadas de forma positiva, se destaca la propuesta de instruir que todas las leyes que sean iniciativa del Ejecutivo incluyan una evaluación de su impacto sobre la productividad; la construcción de un conjunto de 23 hospitales; la de disminuir en un 50 por



ciento la brecha de médicos y especialistas en el sistema público; el aumento de la dotación en Carabineros y Policía de Investigaciones; la ampliación del programa de seguridad pública “24 Horas” y la presentación de una sólida contramemoria frente a la

demanda boliviana. Adicionalmente, también es importante dentro de este listado, aunque no se trate de una medida cumplida, el anuncio de seguir en el proceso de consolidación fiscal gradual, con una reducción del déficit estructural en 0,25 % del PIB por año.

Metodología

1. ORIGEN DE LOS ANUNCIOS

Todas las promesas o compromisos anunciados por la Presidenta en el discurso del 21 de mayo se deben calificar, primero, de acuerdo a la calidad de la política pública y su implementación y luego de la calificación, serán ponderadas por relevancia.

Sólo se excluyeron de esta lista aquellos anuncios que por ser demasiado generales resultan incalificables o aquellos que se anuncian como en vía de implementación, por considerarse que estos dan más cuenta de un balance, que de una promesa.

Las promesas fueron realizadas sobre la base del discurso efectivo que se realizó el año pasado. No se incluyen las promesas sectoriales adicionales que se fueron dando a lo largo del año, ni fueron ajustadas por los nuevos anuncios del Gobierno.

2. CALIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS

El sistema de puntaje se basa en otorgar a cada medida, puntos buenos o puntos malos. En puntajes, los investigadores sectoriales utilizaron el siguiente criterio:

2: Medida de buena calidad que ya está siendo implementada o que está cumplida en los términos en que se comprometió y que, por lo tanto, tiene un impacto en la calidad de vida de los chilenos.

1: Medida de buena calidad, pero que está aún en trámite (legislativo o administrativo) y no está siendo implementada en su totalidad.

0: Medida que no cambia para bien ni para mal el escenario del país, sobre la cual no hay más información que el anuncio o no se detecta ningún grado avance.

-1: Medida de mala calidad que ha sido anunciada pero que aún está a medio camino o en trámite (legislativo o administrativo) o que no se ha completado en su totalidad y por lo tanto, no afecta la vida de los chilenos aún.

-2: Medida de mala calidad que ya está siendo implementada con efectos que consideramos negativos en el corto o largo plazo para los chilenos.

En la columna Justificación se ha dejado un espacio para una muy breve justificación de cada una de las medidas calificadas.

3. RELEVANCIA DE LAS MEDIDAS

De manera de ponderar la importancia de cada una de las medidas para los resultados finales, se han determinado 3 categorías con puntajes diferentes que se deben incluir en la columna Relevancia:

1 Muy relevante: Amplio impacto en el país, se utiliza para medidas que tendrán repercusiones para un gran número de chilenos o que afectarán de manera importante la economía o el panorama social del país.

2 Relevante: Tiene impacto en áreas importantes del quehacer nacional.

3 Poco relevante: Es una medida de impacto acotado en un sector o en una parte de la población.

4. CÁLCULO DEL PUNTAJE

Se compararon los puntajes sumados totales y por área con una medida referencial (benchmark) que refleja cuál sería para Libertad y Desarrollo un desempeño óptimo, es decir, un escenario donde todas las medidas consideradas buenas se ejecutan y las consideradas negativas se discuten, pero no llegan a ser implementadas. Tanto los puntajes parciales como el *benchmark* corresponden a la suma de los puntajes ponderados por la relevancia de la medida.

La nota global, en tanto, corresponde al promedio ponderado de las notas por sector ponderadas según el número de medidas para cada uno de ellos.

Al igual que en la evaluación de los anuncios realizados en la Cuenta Pública de 2015, para aquellos sectores que obtuvieron un puntaje negativo (Educación, Economía, Laboral y Pobreza y Familia), la nota otorgada fue un 1,0.



FORO DE LA LIBERTAD EN AMÉRICA LATINA: *compartiendo experiencias*

BETTINA HORST
Gerente General LyD

A comienzos de mayo se celebró en la ciudad de Buenos Aires el Foro de la Libertad en Latinoamérica, organizado por Atlas Network de Estados Unidos junto a Fundación Libertad de Argentina. Contó con la participación de más de 100 representantes de distintos centros de estudios de la región como Ecuador, Brasil, Argentina, Chile, Venezuela, Bolivia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Uruguay, Perú, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, República Dominicana y México.

El objetivo de estos Foros Regionales es fortalecer el movimiento de

la libertad a lo largo del mundo, cultivando una red extensa y altamente efectiva, que inspira e incentiva a los individuos y a las organizaciones a alcanzar grandes impactos.

Durante este Foro de dos días, en mi calidad de gerente general de Libertad y Desarrollo, expuse sobre la experiencia de LyD en relación a la medición del impacto de un centro de estudios. Este tema ha venido tomando fuerza entre los distintos think tanks, ya que cada vez se hace más necesario poder contar con mediciones de ese tipo.

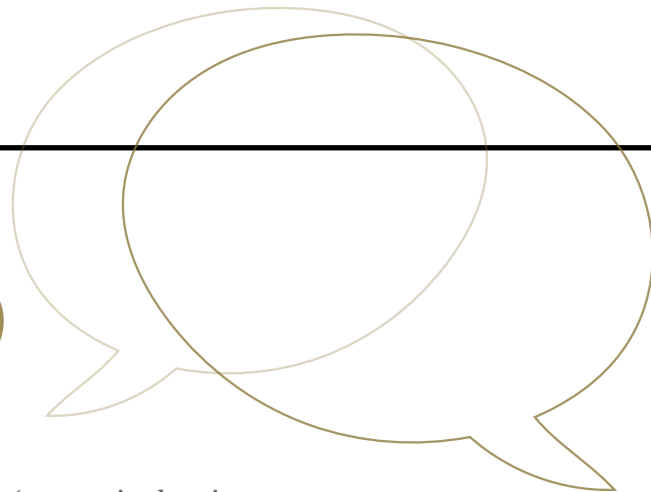


El objetivo de estos Foros Regionales es fortalecer el movimiento de la libertad a lo largo del mundo, cultivando una red extensa y altamente efectiva, que inspira e incentiva a los individuos y a las organizaciones a alcanzar grandes impactos.

Previo al Foro de la Libertad, Atlas organizó un entrenamiento avanzado de dos días para líderes de centros de estudios de la región. En esa ocasión, participé como instructora en dos temas relevantes para el trabajo de centros de estudios. El primero, el ciclo de las reformas de las políticas públicas y planificación estratégica, donde identifiqué cuáles son las metas principales e intermedias para cada una de las etapas del ciclo.

El segundo, la identificación del público objetivo y campañas de comunicación. El tema se abordó desde la perspectiva de cómo una vez que se define una reforma que se quiere implementar, se busca hacer viable a través de la difusión de la misma.

Finalmente, el Foro de la Libertad concluyó con una cena en la cual participó el Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa. **LYD**



SE DICE QUE

El gasto público se financia ya sea vía impuestos, déficits (que equivale a impuestos futuros), imposiciones previsionales, rentas de CODELCO u otras fuentes menores (donaciones, rentas de la propiedad, ingresos de la operación y venta de activos). Históricamente, la mayor parte del financiamiento ha provenido de impuestos, seguidos por CODELCO.

El impuesto corporativo, que es el que más daña el crecimiento y la inversión, alcanzó niveles excesivos -incluso por sobre la OCDE - tras la reforma de 2014, lo que debiera ser corregido. Sin embargo, siendo realistas sobre los abultados compromisos de gasto, surge la pregunta sobre qué otras formas de recaudación podrían utilizarse para rebajarlo. Lo anterior, siempre y cuando la alternativa de racionalizar el gasto público, que sería una opción mucho más deseable, realmente no esté disponible.

Con esto en mente, una de estas opciones sería el impuesto personal, el cual es sustantivamente menor que el promedio de la OCDE, tanto en términos de las tasas que el ciudadano medio debe soportar, como de la recaudación.

LO CIERTO ES QUE

Un punto de partida para entender la menor recaudación producto del impuesto personal es considerar a individuos representativos que perciben el ingreso medio y la carga que estos efectivamente enfrentan. Se observa una carga efectiva relativamente menor que en la OCDE para los trabajadores medios chilenos, incluso si no se consideran los elevados pagos para seguridad social en muchos de los países europeos. En general, los elementos que definen estos resultados son el tamaño del tramo exento (presente en muchas legislaciones de diferentes formas), junto con las tasas y tramos que le siguen.

En particular, la existencia en Chile de tasas medias de impuesto a la renta inferiores a las de la OCDE se explica, en parte importante, por la evidente menor capacidad económica de nuestra clase media. Si bien en Chile el trabajador mediano paga significativamente menos impuesto que en otros países OCDE, este trabajador medio también se sitúa bastante más cerca de la línea de pobreza (US\$

8.800 PPP vs US\$ 30.700 del tercio superior). Así, el tramo a partir del que se paga impuesto en términos de la línea de la pobreza (de US\$ 3,1 del Banco Mundial) se relativiza un tanto y ya no pareciera tan desalineado.

Por otra parte, los impuestos de seguridad social son también considerablemente más bajos en Chile (la OCDE reconoce sólo el 7% pagado por FONASA como impuesto de seguridad social pagado por un trabajador de ingresos medios), ya que las cotizaciones a cuenta de la propiedad individual no son catalogadas como impuesto. Sin embargo, al menos parcialmente, desde un punto de vista de las distorsiones económicas, sí son bastante similares a un impuesto, lo que llevaría a una tasa media efectiva bastante más alta, pues este pago carece de tramo exento y su tasa (entre salud, pensión, seguros y cesantía) superaría el 25%.

Así, es prioritario, antes de considerar una reforma que aumente los gravámenes a las personas (aunque sea solo aplanando tasas), racionalizar y reordenar el gasto del Estado. Esa sería la mejor opción para acomodar una rebaja en las tasas corporativas.

NUEVOS TÍTULOS DE UNIÓN EDITORIAL

LyD, como representante exclusivo de los libros de Unión Editorial en Chile, cuenta este año con más de 20 nuevos títulos. De esta manera, ya son más de 300 las publicaciones que pueden ser adquiridas a través de nuestra página web o directamente en nuestras oficinas.

Entre las novedades destaca “Adam Smith” de E.G. West; “Camino de servidumbre” de F.A. Hayek; “Desconfianza: Principios políticos para un cambio de régimen”, de Lorenzo Abadía; “El Bello árbol”, de James Tooley; “La Historia y su método”, de Carlos Sabino; “Historia Económica de la Empresarialidad”, de Leonardo Ravier, entre otros.

Unión Editorial es una editorial española, con sede en Madrid creada en 1973 por iniciativa de un grupo de liberales. Sus libros defienden los valores de la economía de mercado y de la filosofía liberal que se sustenta en dicha economía.



TÍTULOS NUEVOS DE UNION EDITORIAL

Adam Smith	West, E. G.
Camino de servidumbre (rústica)	F.A. Hayek
Ciclos económicos. Parte I (Obras Completas Hayek)	F.A. Hayek
Desconfianza principios políticos para un cambio de régimen	Abadía, Lorenzo
De la nueva política	Lodares Pérez, Álvaro
El bello árbol	Tooley, James
El consorcio	Rojas, Ricardo M.
Estudios sobre la Encíclica Sollicitudo Rei Socialis	Fernández Rodríguez, Fernando
Filosofía para filósofos	Zanotti, Gabriel J.
Historia económica de la empresarialidad	Leonardo Ravier
La avalancha de la deuda	Flossbach, Bert y Vorndran, Philipp
La historia y su método	Sabino, Carlos
La moneda del siglo veinte y la política monetaria no convencional	De Aguirre, José Antonio
Las normas de la libertad	Rasmussen & Den Uyl
Miscelánea de ensayos filosóficos	Damm Arnal, Arturo
Cinco pensadores liberales	Julio H. Cole
Educación ¿estatal o particular?	John Bennet
El amanecer de la libertad	Sabino, Carlos
El mito de las cuerdas separadas	Eugenio D'Medina Lora
El salón de los encuentros	Gortázar, Guillermo
Inclinado hacia la libertad	Louis E. Carabini
La amenaza de una huelga	Huh, William
Manual de economía austríaca contemporánea	Peter Boettke



PROTECCIÓN DE MENORES

Se crea el Servicio Nacional de Protección Especializada de niños y niñas como servicio público descentralizado; su objetivo es la protección especializada, entendida como aquellas prestaciones dirigidas a restituir el ejercicio de los derechos vulnerados de niños y niñas debido a abuso, maltrato y trata, a explotación sexual y laboral infantil, a abandono cuando carezcan de cuidados maternos o paternos; y a atender a los niños y niñas sujetos de adopción.

De esta forma, el actual SENAME se separa en dos servicios, uno dedicado a la protección de los menores y otro cuyo fin específico es la reinserción de los menores que hubieren incurrido en infracciones a la ley. Ello deja una zona común a ambos servicios respecto de los menores de entre 14 y 18 años, que podrán ser asumidos por uno u otro servicio dependiendo de la causa que origina la intervención del Estado: si han incurrido en conductas delictuales o si presentan abandono. Como es fácil de comprender, pueden darse ambas circunstancias a la vez y generar una zona de superposición de funciones.

Entre las funciones del nuevo servicio de protección destacan la de dictar normas de carácter general basándose en los estándares establecidos por la Subsecretaría de la Niñez (que se crea en otro proyecto de ley que se encuentra en segundo trámite en el Senado). Ello requerirá un esfuerzo de coordinación legislativa ante el peligro de legislar en forma discordante entre instituciones.

El Servicio de Protección generará nuevas exigencias a las instituciones privadas que no se condicen con las exigidas a las instituciones que son administradas directamente por el Estado, y tampoco mejora la calidad ni asigna más recursos a los programas ofrecidos. Así se genera una discriminación en contra de los niños atendidos por las instituciones privadas.

ELECCIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES

El Gobierno logró aprobar a fines del año pasado una reforma constitucional que contempla que la administración superior de las regiones recaerá sobre un gobernador regional electo en votación directa y por sufragio universal. Este gobernador regional reemplaza al actual intendente, correspondiéndole a éste ser el órgano ejecutivo del Gobierno Regional. Asimismo, se contemplan dentro de sus funciones y atribuciones la coordinación, supervigilancia o fiscalización de los servicios públicos que dependen o se relacionen con el Gobierno Regional.

Los actuales intendentes y gobernadores -autoridades de exclusiva confianza del Presidente de la República- son reemplazados por los delegados regionales y provinciales, respectivamente.

Actualmente están en plena tramitación dos proyectos de ley relativos a la materia: uno referente a la transferencia de competencias desde el gobierno central a las regiones, proyecto que se encuentra en tercer trámite legislativo en el Senado; y el recientemente ingresado proyecto de ley orgánica constitucional sobre elección de gobernadores regionales, en análisis.

El proyecto establece una serie de inhabilidades, incompatibilidades, causales de cesación, etc., y además reproduce lo regulado constitucionalmente, en cuanto a que estos cargos serán electos con un quórum mínimo del 40% de los votos válidamente emitidos y, en caso que ningún candidato alcance dicha cifra, se procederá a una segunda vuelta con las dos más altas mayorías.

Sin embargo, el principal problema se observa en las disposiciones transitorias, atendido que se establece que en el evento que este proyecto de ley orgánica constitucional y el proyecto de ley sobre transferencia de competencias sean promulgados y publicados antes de 100 días de la próxima elección parlamentaria, vale decir, antes del 21 de agosto de 2017, la elección de gobernadores y consejeros regionales se realizará conjuntamente con las elecciones parlamentarias, manteniéndose en sus cargos hasta el 06 de diciembre de 2020 atendido que ese año entraría en régimen la normativa permanente que fija esta elección conjuntamente con la municipal.

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones.
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores.
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales.

- ★★☆☆☆ Debe ser reformulado íntegramente.
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

TALLER MACRO SOBRE POLÍTICA FISCAL



En el último Taller Macro, Hermann González, economista principal de BBVA Research, expuso sobre la política fiscal durante este gobierno y las perspectivas de mediano plazo de las finanzas públicas. En la oportunidad, el economista advirtió que los compromisos de gasto hacia el futuro son incompatibles con la convergencia del déficit establecido por el Ministerio de Hacienda, es decir, el próximo gobierno heredará holguras negativas que serán difíciles de revertir.

TALLER DE REGULACIÓN SOBRE LICITACIÓN DEL TRANSANTIAGO



Juan Carlos González, gerente de la Fundación Transurbano, expuso en el último Taller de Regulación sobre el tema "Licitación del Transantiago: ¿una oportunidad o una amenaza?". En su charla se refirió a los problemas que presenta el nuevo proceso de licitación en relación a los plazos, riesgo financiero, caída de demanda e insuficiencia de los servicios complementarios, entre otros. Concluyó que estas graves deficiencias deben llevarnos a repensar el futuro, decidiendo si es suficiente el incorporar mejoras al proceso de licitación o si debe tomarse la decisión de rediseñar el sistema de transporte público.



TALLER DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Embajadora Stella Zervoudaki, Jefa de la Delegación de la Unión Europea en Chile, participó en el Taller de Relaciones Internacionales, donde expuso sobre la proyección de la UE y sus relaciones con Chile. La Embajadora destacó que en un contexto de amenazas y populismo -de crecientes fuerzas aislacionistas y antieuropeas-, hay una voluntad conjunta de los Estados a colaborar y trabajar unidos. Es un espacio de consensos, porque los caracteriza un set de valores comunes, como la democracia liberal, la libertad de expresión, de reunión, entre otros.

A su vez, destacó el rol de Chile como prioridad para la UE, siendo la principal fuente de inversiones en la región.

NUEVAS CHARLAS EN EL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS



En la segunda sesión del Ciclo de Políticas Públicas contamos con la participación del Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Católica, Sebastián Soto, quien expuso sobre el debate constitucional que el Gobierno ha puesto en agenda.

La exposición trató sobre las implicancias y alcances de un cambio constitucional, principalmente porque se carece de un diagnóstico compartido. Entonces, ello implica un desconocimiento de las reglas e instituciones concretas que requerirían modificación para resolver el problema.

En tanto, en la tercera sesión expuso la historiadora y miembro del Consejo de LyD, Lucía Santa Cruz, quien se refirió al verdadero significado del liberalismo. Para ella, nunca antes en la historia había quedado tan en evidencia que liberalismo significa prosperidad. En ese sentido, aseguró que la defensa de las ideas que permiten una sociedad libre y justa son el eje central, las responsables que se desarrolle la creatividad, la innovación tecnológica y en definitiva, un bienestar para todos.

El Ciclo de Políticas Públicas consta de 5 sesiones que se desarrollarán desde abril a junio. Las conferencias están a cargo de expertos destacados en las materias públicas más relevantes.



TALLER SOCIAL SOBRE SOBRECARGA ADMINISTRATIVA EN COLEGIOS QUE RECIBEN RECURSOS PÚBLICOS

Francisca Johansen, jefa del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lo Barnechea, expuso en el Taller Social, donde describió la complejidad que ha alcanzado la gestión de los colegios que reciben recursos públicos. En su exposición destacó que uno de los grandes problemas es la falta de estabilidad en las normativas y exigencias que rigen el funcionamiento de los establecimientos, lo que se traduce en una incertidumbre que hace muy difícil planificar e implementar un plan de trabajo de manera eficiente. Otro elemento destacado fue la falta de preparación y coordinación entre los funcionarios de los distintos órganos del gobierno central, así como también una excesiva restricción al uso de los recursos que termina por ahogar gran parte de las iniciativas que se busca impulsar.

Gonzalo Cordero
@gcorderomendoza
Problema del PS es político: no puso la billetera donde pone la boca, parafraseando el dicho gringo

JSS
@JavierSilva
Amigos, el capitalismo funciona. Si no me creen, vayan al Partido Socialista y pregúntenle a sus dirigentes.

Jorge Ramirez
@j_ramirezr
La elección se va a jugar en 3 ejes: ruptura (Frente Amplio), continuidad (Nueva Mayoría) y cambio (Chile Vamos)
#EnBuenChileno

Susana Jiménez
@sjimenezlyd
Qué fácil (e irresponsable) es hacer promesas metiendo la mano al bolsillo de la gente o poniendo en riesgo competitividad de la actividad económica



VISITA NUESTRA PÁGINA WEB
WWW.LYD.ORG

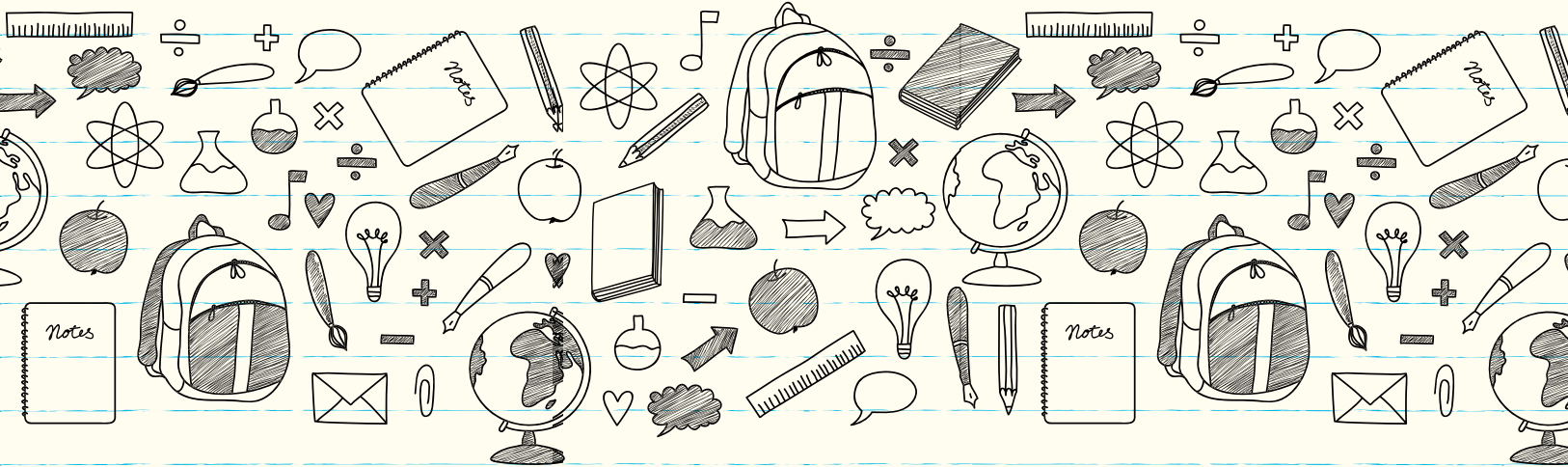
ACÁ PODRÁS ENCONTRAR TODOS NUESTROS
ESTUDIOS, ANÁLISIS DE LA CONTINGENCIA,
COLUMNAS DE OPINIÓN Y MUCHO MÁS!



LIBERTAD Y DESARROLLO
Alcántara 498, Las Condes | Santiago de Chile
Fono: +56 2 2377 4800 | E-mail: lyd@lyd.org



#educalyd2017



EXPOEDUCA 2017 EDUCALYD/UDD

XVIII Seminario Calidad y Gestión en Educación



UDD
Universidad del Desarrollo
Facultad de Gobierno
Magister en Políticas Educativas

Agradecen la contribución de las siguientes empresas e instituciones, para el Seminario EDUCALYD 2017, realizado el viernes 16 de junio de 2017.

AUSPICIADORES



COLABORADORES

